

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

2584 Revocación de acuerdos de Junta de Gobierno, de fecha 8 de junio de 2021, correspondientes a la aprobación de convocatoria y bases de 6 plazas de Auxiliar Administrativo por proceso extraordinario de consolidación y a la aprobación de convocatoria y bases de 14 plazas de Auxiliar Administrativo por proceso extraordinario de estabilización.

La Junta de Gobierno celebrada el 10 de mayo de 2022, acordó revocar el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla, de fecha 8 de junio de 2021, por el que se aprueba la convocatoria y las bases de 6 plazas de Auxiliar Administrativo por proceso extraordinario de consolidación y la convocatoria y las bases de 14 plazas de auxiliar administrativo por proceso extraordinario de estabilización, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 152 de 5 de julio de 2021 y n.º 162 de 16 de julio de 2021 respectivamente.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Así mismo se acordó Iniciar el procedimiento de devolución de las tasas por inscripción en las citadas convocatorias, otorgando un plazo de un mes a partir de la publicación del presente Acuerdo, para que las personas interesadas comuniquen sus datos personales y bancarios actualizados a los efectos de proceder a la devolución de las tasas por inscripción en las citadas convocatorias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerando desestimado el recurso si, transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Alcantarilla, a 16 de mayo de 2022.—La Concejal de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de decreto de delegación de firma de fecha 25 de noviembre de 2022.